

POLICIA DE

Autofagasta

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Milau Gorobic Sr. A.

1890 Anny y Lopez, Papele Mayor 5^{ta}

85809

C. V. S. Locobilla.

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Autofagasta, 1 de Marzo de 1924

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

